

# Factura Pequeño Contribuyente

CÉSAR ESTUARDO, LÓPEZ RAMÍREZ  
Nit Emisor: 83297448  
CESAR ESTUARDO LOPEZ RAMIREZ  
5 AVENIDA 3-48 COLONIA GUAJITOS, zona 21, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
F35BA3C9-0138-4109-BB8D-3B3515EC6A68  
Serie: F35BA3C9 Número de DTE: 20463881  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 14:16:41  
Fecha y hora de certificación: 15-feb-2022 14:16:41  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/02/2022) al (28/02/2022), según número (MEM-43-2022).	5,000.00	0.00	5,000.00	
TOTALES:					0.00	5,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria - NIT: 16693949



Lic. Néctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF  
GUATEMALA, G.

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 28 de febrero de 2022.

**Licenciado**

**Héctor Galileo Leiva Guzmán**

**Unidad de Administración Financiera**

**Ministerio de Energía y Minas**

**Su Despacho.**

**Respetable Licenciado Leiva:**

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-43-2022 de prestación de *servicios técnicos*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-43-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022.**

Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

**a) Apoyo técnico en la regularización de Saldos Contables**

- Asistencia a Reunión con el Coordinador de Tesorería de la Unidad de Administración Financiera en relación al Proyecto GU-T1095 "Plan de Acción de Biocombustibles" de la cuenta contable 1112-03-04 "Cuenta Única de Donaciones" proveniente de la Donación BID-ATN/OC-10767-GU.
- Apoyo técnico en la elaboración de oficio dirigido a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas en virtud a la solicitud de remitir los documentos de soporte de los Desembolsos que corresponden a la Donación BID-ATN/OC-10767-GU, de la cuenta contable 1112-03-04 "Cuenta Única de Donaciones" del Proyecto "Plan de Acción de Biocombustibles".
- Apoyo técnico en solicitar una rectificación de oficio derivado del acceso a la Consulta Total en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), ante el área de Tesorería UDAF.
- Apoyo técnico en oficio para citar a reunión derivado de la regularización de saldos contables, con relación a la Donación BID-ATN/OC-10767-GU, de la cuenta contable 1112-03-04 "Cuenta Única de Donaciones" del Proyecto "Plan de Acción de Biocombustibles".

**b) Apoyo técnico en la regularización de la Donación JICA.**

- Asistencia a Capacitación implementada por SEGEPLAN en relación a la Estimación Anual de Presupuesto 2023-2027 del Sistema de Gestión, en la plataforma Microsoft Teams, en relación a la Estimación Anual de Presupuesto 2023-2027, de la Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional SIGEACI.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de cajas fiscales.**

- Apoyo técnico en el escaneo de ingresos de la forma 63-A2 y orden de pago del mes de enero que integra la caja fiscal del año 2022.
- Apoyo técnico en el escaneo de egresos de la forma 63-A2, nota débito, nota de crédito y depósito monetario del mes de enero que integra la caja fiscal del año 2022.

**d) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe inmediato y /o Autoridad Superior.**

- Apoyo técnico en la entrega de oficios en el Ministerio de Finanzas Públicas en los Departamentos de Contabilidad del Estado y Crédito Público.
- Asistencia a reunión en forma virtual en referencia al proceso para la implementación de la Administración de Fondo Rotativo Institucional utilizando como medio de pago la Tarjeta de Compras Institucional -TCI- por parte de Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Asistencia a reunión en la Unidad de Administración Financiera con el Coordinador del Área de Inventarios en seguimiento a los saldos contables de las cuentas de mayor 1231, 1232, 1233, 1234 y 1237 con el objetivo de programar acciones que ayuden a las gestiones para regularizar los saldos pendientes por regularizar mencionados por la Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

Atentamente,



CÉSAR ESTUARDO LÓPEZ RAMÍREZ  
DPI No. 2284 87501 1216



Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible